



MDS N.º 459/2021

Fernando de la Mora, 18 de mayo 2021

**Señor**

**Arnaldo Franco**, Presidente de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, -  
Distritales y Regionales  
Honorable Cámara de Senadores

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, en referencia a la nota registrada con mesa de entrada única institucional N.º 02015, de fecha 20 de abril de 2021, con relación al Proyecto de Ley "Que expropia a favor del Estado Paraguayo, Ministerio de Desarrollo Social, varios inmuebles para la creación de núcleos de desarrollo y su posterior transferencia a título oneroso a favor de sus actuales ocupantes", y se solicita el criterio institucional en relación al mismo.

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a lo peticionado, ésta cartera de estado solicita sus buenos oficios a fin de remitir el listado de casos de Proyectos de Ley de expropiación referidos en su nota, que fueran remitidos según Mensaje 1673 de fecha 7 de diciembre de 2020, considerando que en el expediente mencionado no se visualiza ningún documento que contenga los datos de los inmuebles cuya expropiación se encuentra en estudio.

Hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.



**Abg. Mario Alberto Varela Cardozo**  
Ministro

Recibi Original  
15-26/05/2021  
10:25 hs  
Eduardo Varela Cardozo

*jv/vj/fc*

Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.